



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXV - Miércoles 20 de Abril de 2011 - Extraordinario Número 8

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

25.- Candidaturas presentadas a las elecciones a la Asamblea de la Ciudad de Melilla a celebrar el día 22 de mayo de 2011.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

25.- Dña. María José Antolín Pérez, Secretario de la Junta Electoral,

HAGO SABER:

- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 187.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (en adelante, LOREG), que las candidaturas presentadas ante esta Junta Provincial y de Zona de Melilla para las elecciones a la Exma. Asamblea a la Ciudad Autónoma de Melilla convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 22 de mayo de 2011, (Boletín Oficial del Estado. núm. 75, de 29 de marzo de 2011), son las que ordenadas según su presentación se relacionan en anexo.

- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 17.a de la LOREG, por el Excmo Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, se ha procedido a la designación del Ilmo. Sr. D. Fernando G. Portillo Rodrigo, Vocal Judicial de esta Junta Electoral tras la estimación por esta Junta, de la renuncia de D. Alvaro Salvador Prieto, y en sustitución de éste, quedando la Junta Electoral Provincial y de Zona de Melilla con la siguiente composición:

* Presidente Ilmo Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa Vázquez de Sola, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Melilla.

* Vocales Judiciales; D.ª María José Alcazar Ocaña, Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4, y D. Fernando G. Portillo Rodrigo, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla.

* Secretaria; Dña. María José Antolín Pérez, Iltre. Secretario Judicial del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Melilla.

En Melilla, a diecinueve de abril de dos mil 2011.

LA SECRETARIO JUDICIAL DE LA JUNTA ELECTORAL